



B.O.C.M. Núm. 55 JUEVES 5 DE MARZO DE 2020

Pág. 455

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

221

ALICANTE NÚMERO 6

EDICTO

YOLANDA TERESA CULIAÑEZ RIVES, LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM 6 DE LOS DE ALICANTE.

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se sigue expediente número 000577/2019 a instancias de SARA SEVILLA FERNANDEZ contra SIGLA SA y FOGASA en reclamación por DESPIDO en el que, por medio del presente se cita a SIGLA SA, quien se halla en ignorado paradero para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Calle PARDO GIMENO,43 3º al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 14/05/2020 A LAS 10.45 horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En ALICANTE, a trece de febrero de dos mil veinte

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/6.395/20)

